

REQUISITOS ANUNCIOS O AVISOS PUBLICITARIOS.

1. Solicitud según formulario (distribución gratuita o de libre reproducción).
2. Presentar las vistas siguientes:
 - 2.1. Arte o diseño del anuncio o aviso publicitario con sus dimensiones.
 - 2.2. Una fotografía en la cual se aprecie el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará el elemento de publicidad exterior y/o anuncio.
 - 2.3. Fotomontaje o posicionamiento virtual del elemento de publicidad exterior y/o anuncio para el que se solicita, en el cual se aprecia el entorno urbano y el bien o edificación donde se ubicará.
3. Exhibir el DNI del solicitante o representante legal.
4. En caso de representación, presentar copia del poder general formalizado mediante simple designación de persona cierta en el escrito o acreditando una copia simple de la carta poder con firma del administrado.
5. En caso de bienes de dominio privado y sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común, completar la declaración jurada al reverso del formulario.
6. Consignar en el formulario el número de comprobante de pago por derecho de trámite.

En caso de anuncios o avisos publicitarios luminosos, iluminados o especiales, con área de exhibición mayor a 12.00 m², presentar adicionalmente:

7. Memoria descriptiva y especificaciones técnicas, refrendado por un ingeniero electricista o ingeniero mecánico electricista.
8. Plano de instalaciones eléctricas a escala conveniente, refrendado por un ingeniero electricista o ingeniero mecánico electricista.

COSTO DEL PROCEDIMIENTO: S/ 86.10.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD: Módulo de Atención al Ciudadano N° 4, ubicado en Av. Mariátegui N° 850, Jesús María.